

Parte de los vigilantes nocturnos de Centro, en paro por problemas laborales

29 Jun. 86

EL PAÍS, Madrid
Una parte de los 250 vigilantes nocturnos que prestan su servicio en el distrito Centro no había salido a trabajar al cierre de esta edición, al haberse decidido anoche, en una asamblea, un paro de un día en protesta por su situación laboral. Entre las reivindicaciones de los vigilantes figura la reducción del horario de trabajo a 40 horas semanales, la mejora de los medios de autodefensa, la exigencia de que se les considere trabajadores fijos dependientes del Ayuntamiento o el disfrute de tiempo para el bocadillo.

Según informó uno de los vigilantes, en la mañana de ayer un grupo de ellos mantuvo una reunión con Miguel Lara, presidente de la junta del distrito, sin que se llegara a ningún acuerdo. Por la noche, y antes de que comenzara el primer turno de trabajo, previsto para las diez de la noche, los vigilantes decidieron en asamblea no salir a realizar su servicio, aunque sí se presentaron al pase de listas para que no se considerara su inasistencia como falta.

Los vigilantes denunciaron que trabajan ochos horas diarias durante siete días, al cabo de los cuales sólo tienen uno libre. Protestaron asimismo por el hecho de ser trabajadores autónomos a pesar de que, a todos los efectos, están controlados por la Policía Municipal. Los vigilantes piden, por ejemplo, librar dos días y hacer el servicio por parejas.

Doscientos vigilantes nocturnos se encerraron en demanda de reivindicaciones laborales

30 Jun. 86

Madrid. M. B.

Doscientos vigilantes nocturnos se encerraron en la noche del sábado en las dependencias municipales del distrito Centro en demanda de una serie de reivindicaciones laborales. Pasadas las cuatro de la madrugada del domingo fueron desalojados.

Actualmente los vigilantes nocturnos vienen haciendo cincuenta y seis horas de trabajo repartidas en siete días y el octavo descansan, ellos exigen treinta y cinco horas semanales. Otra de sus peticiones es la de hacer el servicio por parejas, como cualquier otro Cuerpo de vigilancia. Ahora —según denunciaron en rueda de Prensa— no se les permite ni siquiera saludarse cuando dos de ellos se cruzan.

Los vigilantes nocturnos demandan, también, que se les considere trabajadores fijos, ya que ahora están considerados autónomos. «Nos pagan cincuenta y ocho mil pesetas mensuales y no setenta mil como se ha dicho algunas veces. Además tenemos que pagar de nuestro propio bolsillo treinta y una mil pesetas anuales para la licencia

fiscal y unas diez mil pesetas más para comprar los libros del IVA. Es decir, somos auténticos trabajadores autónomos, pero sometidos a un régimen disciplinario severo y con un uniforme y placa pertenecientes al Ayuntamiento», afirmó un portavoz.

Los serenos se quejan de que están completamente desprotegidos. «Disponemos —dicen— de tres tipos de transmisores, con frecuencias distintas, de manera que casi nunca podemos comunicarnos entre nosotros mismos para ayudarnos. No disponemos ni de unas simples esposas para retener a cualquier maleante, y cuando solicitamos la ayuda de la Policía Municipal, tarda mucho en llegar. Con una simple porra de madera poco podemos hacer», añadió el portavoz de los vigilantes nocturnos.